



Aumentar el contraste



UTC -5 10:02:58
HOSPITAL FEDERICO...



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

- Volver
- Todos
- Nuevo
- En edición
- Selecciones

Buscar mensajes

[\(Búsqueda avanzada\)](#)

Todos los mensajes

| | Desde | Tipo | Referencia | Asunto | Archivos | Fecha | Estado | |
|---|--|---------|-----------------|---|----------|---|---------|---------|
| ☆ | HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | General | CO1.MSG.5828430 | RESPUESTA OBSERVACIONES | | 16 horas de tiempo transcurrido (23/02/2024 5:54:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Enviado | Detalle |
| ☆ | PHARMAPLUS | General | CO1.MSG.5824391 | Observaciones | | 1 día de tiempo transcurrido (22/02/2024 4:49:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Leídas | Detalle |
| ☆ | Rafael Antonio Salamanca | General | CO1.MSG.5821735 | OBSERVACION - DEPOSITO DE DROGAS BOYACA 2 | | 2 días de tiempo transcurrido (22/02/2024 9:27:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Leídas | Detalle |
| ☆ | COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S | General | CO1.MSG.5820682 | OBSERVACIONES convocatoria pública de mayor cuantía No. 003-2024, | | 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:49:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Leídas | Detalle |
| ☆ | ASESORIAS EN SALUD - ASSALUD S.A.S | General | CO1.MSG.5820317 | OBSERVACIONES AL PLIEGO | | 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:07:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Leídas | Detalle |
| ☆ | LIFESUMIMED SAS | General | CO1.MSG.5814781 | OBSERVACIONES AL PROCESO | | 3 días de tiempo transcurrido (20/02/2024 1:57:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Leídas | Detalle |
| ☆ | Rafael Antonio Salamanca | General | CO1.MSG.5814135 | OBSERVACION - DEPOSITO DE DROGAS BOYACA | | 3 días de tiempo transcurrido (20/02/2024 10:53:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Leídas | Detalle |

[Ver menos](#)

[Cambiar el estilo de paginación](#)

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

- Todos
- Nuevos
- Borradores
- Enviado
- Leídos
- Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.



Aumentar el contraste



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Volver

Contestar

Contestar a todos

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024

Descripción del proceso MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

De: ASESORIAS EN SALUD - ASSALUD S.A.S

Usuario: ASESORIAS EN SALUD - ASSALUD S.A.S ASESORIAS EN SALUD - ASSALUD S.A.S

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:07:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.5820317

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO

Texto de mensaje

Señores

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Observaciones a Proyecto

Una vez estudiado el proyecto de invitación, se permite realizar las siguientes observaciones:

En lo concerniente al punto CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, donde se establece como indicadores de la capacidad financiera los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores

INDICADOR

PORCENTAJE

Índice de liquidez

Mayor o igual a 2.5

De forma respetuosa y comedida, solicitamos modificar el indicadores de Índice de Liquidez , ceñidos un poco más a la realidad comercial y actual del mercado, teniendo en cuenta además que se viene de un proceso de reactivación económica posterior a las consecuencias e injerencias negativas de la pandemia en todos los sectores económicos en general; por tanto, solicitamos, que Índice de liquidez sea mayor o igual a (2.3), índice que distan de los inicialmente establecidos por ustedes, se encuentran más cercanos a la capacidad financiera en la que actualmente se encuentran las personas jurídicas del sector, incluyendo las MIPYMES, sin que estos nuevos índices aquí sugeridos pongan en peligro o el cumplimiento cabal de las obligaciones a adquirir.

Esta solicitud la hacemos teniendo en cuenta las directrices que en la materia han sido expuestas por el Gobierno Nacional, el cual tiene como política promover el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, flexibilizando la exigencia de los indicadores en los procesos de contratación, teniendo en cuenta factores como la forma de pago, que el proponente tenga el capital de trabajo en las condiciones solicitadas, el objeto de la contratación y su cuantía.

Todo esto con el fin de garantizar que verdaderamente se dé una pluralidad de oferentes y se den las condiciones para la participación de distintas categorías de empresas, siendo de gran importancia que se revisen los parámetros establecidos en el presente proyecto de invitación pública, a fin de que este se acomode con la realidad y características de las sociedades comerciales existentes en el sector salud.

No siendo otro el motivo, solicitamos se tenga en cuenta lo aquí manifestado para su estudio y análisis y lograr con ello la adjudicación de cuyas ofertas le sean más favorables a la consecución del fin de la presente convocatoria en atención a los principios de transparencia, responsabilidad y economía de la contratación pública.



Aumentar el contraste



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Volver

Contestar

Contestar a todos

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia Interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024

Descripción del proceso: MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

De: COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S

Usuario: JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:49:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5820882

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACIONES convocatoria pública de mayor cuantía No. 003-2024,

| Anexos | Documento | Nombre del documento | Detalle |
|--------|---|---|---------|
| | OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO CP MAYOR CUANTIA 003-2024.pdf | OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO CP MAYOR CUANTIA 003-2024.pdf | |

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes

Respetados clientes

Por medio del presente COMPANY MEDIQBOY OC SAS adjunta envia observaciones a los terminos de condiciones de la presente convocatoria para su debida revision y analisis correspondiente

Agradecemos su atencion

Atentamente

COMPANY MEDIQBOY OC SAS

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 7C26A2A5357F13305C4E037571CFBD46A76DC2D519DA6D97AAF3C99F3E1B9EAB

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO CP MAYOR CUANTIA 003-2024.pdf
Nombre OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO CP MAYOR CUANTIA 003-2024.pdf
Tamaño 395939
Estado No encriptado
Creado por JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO
Fecha de creación 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:49:29 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

| Tipo | Descripción |
|---------|--------------------------------------|
| Mensaje | 42a74724-efda-4092-bc8c-577c56b1adf7 |

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)



MQ-MC-FOR-004
Página 1 de 3

Tunja, 21 de febrero de 2024

Señores
E.S.E HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
Ciudad

Referencia: Observaciones a la convocatoria pública de mayor cuantía No. 003-2024, cuyo objeto es "ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E"

Respetados señores reciban un cordial saludo,

Conforme con lo establecido en el cronograma del proceso, Company Mediqboy OC S.A.S se permite allegar a ustedes de la manera más respetuosa las siguientes observaciones:

Observación No.1: NUMERAL 8 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

La entidad establece lo siguiente:

8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Para garantizar la seriedad de la oferta el proponente deberá constituir a favor del HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E, identificada con NIT 890.706.833-9, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, y la Ley 1882 de 2018, una póliza de seguros o patrimonio autónoma o garantía bancaria, expedida por una entidad debidamente constituida y autorizada para funcionar en Colombia por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la oferta presentada.

La Vigencia de la Garantía será de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. En todo caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, la misma se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

Solicitamos respetuosa se modifique el porcentaje exigido por la entidad y este sea el 10% del valor de la propuesta y no del presupuesto oficial. Lo anterior teniendo en cuenta que el mismo pliego de condiciones permite la presentación de ofertas con un porcentaje mínimo del 80%.(576) ítems.

Adicional a lo anterior amablemente solicitamos a la entidad se aclare la duración que debe tener la vigencia de la póliza de seriedad, ya que esta información es contradictoria en los pliegos de condiciones, debido a que en una parte menciona que debe ser por 90 días, y en otra que debe ser por 3 meses.

Observación No.2: EXPERIENCIA GENERAL: La entidad establece lo siguiente:

C. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL, EL PROPONENTE deberá haber ejercido la actividad comercial relacionada con el objeto del presente proceso mínimo por cinco (5) años y acreditarla a través de registro único de proponentes.

Para efecto de acreditar la experiencia se deberán aportar máximo tres (3) certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 200% del valor ofertado, entendiéndose que las ofertas pueden ser totales o parciales, celebrados con entidades públicas o privadas durante los últimos 5 años y cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria. Las cuales deben contener:

- ✓ N° del contrato
- ✓ Nombre del contratante
- ✓ Valor
- ✓ Fecha de inicio y terminación
- ✓ Objeto de la contratación
- ✓ Certificación de Calidad de los servicios (Excelente, Buena, Regular, Mala o cualquier sinónimo de dichos términos)

Las certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva

Comendidamente se solicita a la entidad modificar este requisito en donde se permita demostrar la experiencia con un mayor número de certificaciones y/o en su defecto disminuir el porcentaje solicitado para la acreditación del valor ofertado.

De conformidad con el principio de pluralidad de oferente se solicita respetuosamente a la entidad modificar dicho requerimiento acorde a la oferta. La experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor.

Aunando a lo anterior se solicita respetuosamente que en las certificaciones de la experiencia dentro de la calificación también se pueda valorizar en porcentaje (100%) y tomarlo como sinónimo de excelente, satisfactorio, buenos etc.

Observación No.3: REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS: La entidad establece lo siguiente:



MQ-MC-FOR-004
Página 3 de 3

| | | |
|--------------------|-------------------------------------|---|
| CAPITAL DE TRABAJO | ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE | Mayor o igual al 60% del Presupuesto de la Oferta Presentada. |
|--------------------|-------------------------------------|---|

De manera atenta y respetuosamente solicitamos a la entidad ajustar el porcentaje requerido en el indicador CAPITAL DE TRABAJO por la entidad y este sea Mayor o igual al 35% del valor de oferta a presentar, esto permitiendo la pluralidad de oferentes adicionalmente al disminuir un 15% no representa un desmejoramiento de las condiciones y el presupuesto asignado en los términos

Observación No.4: EVALUACION DE LA OFERTA

11-CAPITAL DE TR

El proponente que no cumpla con los requisitos financieros habilitantes no será evaluado técnicamente, la propuesta será rechazada.

El proponente deberá ofertar como mínimo el 80% (576) del total de los ítems a contratar, de ofertar una cantidad de ítems inferior a la señalada, la propuesta será rechazada.

Una vez la ESE haya verificado que las propuestas cumplen con las exigencias de verificación de cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Técnicos y Financieros, la Entidad procederá a calificar las propuestas habilitadas y para ello tendrá en cuenta los siguientes factores; sobre una base de mil (1000) puntos.

Solicitamos respetuosamente a la entidad se modifique el porcentaje mínimo de ítems a cotizar y no haya un límite para su presentación dentro de la oferta.

Cordialmente,

COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.



Aumentar el contraste

UTC -5 10:05:14
HOSPITAL FEDERICO...

| | | | | | |
|----------|-----------|-------------|--------------|------|------|
| Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a |
|----------|-----------|-------------|--------------|------|------|

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Detalles de mensaje

Referencia Interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024

Descripción del proceso MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

De: Rafael Antonio Salamanca

Usuario: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (22/02/2024 9:27:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.5821735

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACION - DEPOSITO DE DROGAS BOYACA 2

Texto de mensaje

Buen día

Me permito presentar observaciones:

numeral 2.12 de los estudios previos: Solicito a la entidad aceptar el cambio de los medicamentos cuya fecha de expiracion sea a seis (6) meses, esto durante la ejecucion del contrato y dos (2) meses mas.

Cordialmente,

Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024

Descripción del proceso: MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

De: PHARMAPLUS

Usuario: PHARMAPLUS

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (22/02/2024 4:49:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5824391

Tipo de mensaje: General

Asunto: Observaciones

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo

Referente al proceso envío las siguientes observaciones;

Estimados señores, como interesado en participar en esta convocatoria, quisiera hacer las siguientes observaciones:

1. **HABILITACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS:** Solicito que se me permita presentar lo mejor de los últimos TRES (3) AÑOS fiscales 2020-2021-2022, para el cumplimiento de los indicadores financieros, y la liquidez sea modificada a mayor o igual a 2
2. Solicitamos nos permitan ofertar parcialmente sin importar la cantidad de ítems a cotizar

Cordialmente;
PHARMAPLUS SAS



Procesos

Contratos

Proveedores

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024

Descripción del proceso: MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

De: PHARMAPLUS

Usuario: PHARMAPLUS

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (22/02/2024 4:49:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5824391

Tipo de mensaje: General

Asunto: Observaciones

Texto de mensaje

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo

Referente al proceso envío las siguientes observaciones;

Estimados señores, como interesado en participar en esta convocatoria, quisiera hacer las siguientes observaciones:

1. **HABILITACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS:** Solicito que se me permita presentar lo mejor de los últimos TRES (3) AÑOS fiscales 2020-2021-2022, para el cumplimiento de los indicadores financieros, y la liquidez sea modificada a mayor o igual a 2
2. Solicitamos nos permitan ofertar parcialmente sin importar la cantidad de ítems a cotizar

Cordialmente;
PHARMAPLUS SAS



Aumentar el contraste



UTC -5 10:10:48
HOSPITAL FEDERICO...



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

- Volver
- Todos
- Nuevo
- En edición
- Selocclone

Buscar mensajes

(Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

| Desde | Tipo | Referencia | Asunto | Archivos | Fecha | Estado | |
|--|---------------|-----------------|--|----------|---|------------|---------|
| ☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | Observaciones | CO1.MSG.5828416 | RESPUESTA OBSERVACIONES | | 16 horas de tiempo transcurrido (23/02/2024 5:53:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Enviado | Detalle |
| ☆ DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA S.A.S | Observaciones | CO1.MSG.5820031 | OBSERVACIONES AL PLIEGO | | 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:48:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Respondido | Detalle |
| ☆ Eve Distribuciones S.A.S | Observaciones | CO1.MSG.5820512 | Observaciones Evedisa | | 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:25:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Respondido | Detalle |
| ☆ INGEODER PHARMA S.A.S | Observaciones | CO1.MSG.5819884 | OBSERVACIÓN CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN | | 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 4:04:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Respondido | Detalle |
| ☆ Eve Distribuciones S.A.S | Observaciones | CO1.MSG.5818291 | Observaciones Evedisa | | 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 10:55:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Respondido | Detalle |
| ☆ INGEODER PHARMA S.A.S | Observaciones | CO1.MSG.5817996 | OBSERVACIONES | | 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 10:11:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Respondido | Detalle |

Ver menos

Cambiar el estilo de paginación

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

- Todos
- Nuevos
- Borradores
- Enviado
- Leídos
- Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.



Aumentar el contraste



UTC -5 10:10:58
HOSPITAL FEDERICO...



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Volver

Contestar Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024

Descripción del proceso: MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

De: INGEODER PHARMA S.A.S

Usuario: MANUEL ENRIQUE TRIANA HERRERA

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 10:11:00 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5817996

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: OBSERVACIONES

| Documento | Nombre del documento |
|-----------|--|
| Anexos | OBSERVACIONES HOSPITAL FEDERICO LLERAS.pdf |
| | OBSERVACIONES HOSPITAL FEDERICO LLERAS.pdf Detalle |

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 282952DC1ED89F8C2A97283E9CB4EF9042DB89EB1B21273C78D2A22F83053054

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción OBSERVACIONES HOSPITAL FEDERICO LLERAS.pdf

Nombre OBSERVACIONES HOSPITAL FEDERICO LLERAS.pdf

Tamaño 560663

Estado No encriptado

Creado por MANUEL ENRIQUE TRIANA HERRERA

Fecha de creación 3 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 10:10:46 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

| Tipo | Descripción |
|---------|--------------------------------------|
| Mensaje | b028d388-23c3-4268-927c-7079933dbf86 |

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

Neiva – Huila. 21 de febrero de 2024

Señores

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Ref. Observaciones a la Invitación Pública de mayor cuantía 003 de 2024

El suscrito: MANUEL ENRIQUE TRIANA HERRERA, en representación de INGEODER PHARMA S.A.S, me dispongo a realizar las observaciones pertinentes a la convocatoria pública de la referencia.

En lo que respecta al literal “C” del pliego de condiciones, *“EXPERIENCIA” vemos que la entidad está exigiendo la acreditación de contratos tanto en el punto de “EXPERIENCIA GENERAL” como en el punto de “EXPERIENCIA ESPECIFICA” dicha acción de por sí ya es desproporcional ya que la experiencia general debe tratarse del tiempo que lleva la persona jurídica o natural en el desempeño de sus actividades comerciales o de las que trate su objeto social. Y, la experiencia específica es la que trata de la relación que debe existir entre el objeto del que trata el proceso de contratación y la experiencia del proponente en la ejecución específica de dichas actividades. Por tal motivo se considera una acción desproporcional el hecho de pedir la ejecución de contratos en ambos tipos de experiencia, y, que además deban ser distintos.*

Ahora bien, refiriéndonos solo a las exigencias de la *“EXPERIENCIA GENERAL”* se advierte que la entidad está exigiendo aportar un máximo de solo 3 contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 200% del valor ofertado; teniendo en cuenta que se debe ofertar como mínimo el 80% de los ítems, el valor para acreditar la experiencia general será muy alto y esto generara una limitante para que exista la pluralidad de oferentes. El ente gestor de la contratación pública en Colombia, en su manual para determinar requisitos habilitantes en la contratación pública estipula lo siguiente: *“La experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (...) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar. Por ejemplo, en un Proceso de Contratación de obra pública con un presupuesto oficial de 100 SMMLV, la experiencia exigida es proporcional si la Entidad*



Ingeoder Pharma S.A.S.
NIT 900.920.627-1



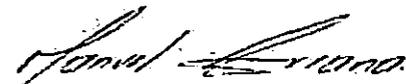
Carrera 12 # 3A-57 B/Altico
Neiva, Huila, Colombia

Estatal exige que los proponentes hayan participado en Procesos de Contratación de 50 SMMLV del mismo tipo de obra" Y lo mismo aplica para todos los tipos de contratos en todas las modalidades de contratación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, solicito amablemente a la entidad modificar las condiciones de experiencia por unas que sean acordes a los principios contractuales amparados en por la constricción política de Colombia; se solicita que, si se mantiene la exigencia de también pedir contratos en la experiencia general, no exista un mínimo de contratos y que el valor en la sumatoria sea entre el 50% y el 100% del valor de la oferta. lo solicitado genera pluralidad de oferentes, así como: también objetividad y transparencia.

Gracias por la atención

Atentamente:



MANUEL ENRIQUE TRIANA HERRERA
Representante Legal
C.C. No. 1.075.237.267 de Neiva
Carrera 12 No. 3A – 57 B/ Altico



| | | | | | |
|----------|-----------|-------------|--------------|------|------|
| Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a |
|----------|-----------|-------------|--------------|------|------|

 Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024
Descripción del proceso: MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E
De: INGEODER PHARMA S.A.S
Usuario: MANUEL ENRIQUE TRIANA HERRERA
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 4:04:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.5819884
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACIÓN CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Texto de mensaje

Amablemente solicitamos a la entidad permita la participación parcial o la oferta parcial sin la condición o limitante de que se deba ofertar como mínimo el 80% de los bienes.

Gracias por la atención.



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Volver

Contestar Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024

Descripción del proceso: MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

De: Eve Distribuciones S.A.S

Usuario: Luis Felipe Cardona Parra

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:25:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5820512

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Observaciones Evedisa

| | Documento | Nombre del documento | |
|--------|--------------------|----------------------|---------|
| Anexos | observaciones2.pdf | observaciones2.pdf | Detalle |

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 808CA79823444B15F90C2217827F69EB070592FDEC5B265DA01FA5785B1FDCF4

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción observaciones2.pdf

Nombre observaciones2.pdf

Tamaño 425975

Estado No encriptado

Creado por Luis Felipe Cardona Parra

Fecha de creación 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:25:18 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

| Tipo | Descripción |
|---------|--------------------------------------|
| Mensaje | c2a09a13-496e-4093-a6b1-cd2a591e1426 |

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)



Pereira, 21 de febrero de 2024

Señores

Hospital Federico Lleras Acosta

Departamento del Tolima

Asunto: Observaciones al pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PUBLICA 003-2024.

- Solicitamos por favor modificar en cuanto a la garantía de la seriedad de la oferta sea por el 10% del valor del contrato y no por el 20%.
- Solicitamos sea publicada la minuta del contrato para conocer las condiciones al detalle.

Cordialmente,

Eve Distribuciones SAS

NIT 891409291



| | | | | | |
|----------|-----------|-------------|--------------|------|------|
| Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a |
|----------|-----------|-------------|--------------|------|------|

 Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 003 DE 2024
Descripción del proceso MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E
De: DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA S.A.S
Usuario: ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:48:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.5820031
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO

| Anexos | Documento | Nombre del documento | Detalle |
|--------|--|--|---------|
| | OBSERVACIONES-HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA.pdf | OBSERVACIONES-HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA.pdf | |
| | Agregar documento a la oferta Exportar todos | | |

Texto de mensaje

Neiva, 20 de febrero de 2024

Señores:

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA

Ciudad.

- Ref.: **OBSERVACIONES PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 003 DE 2024.**

Reciban un cordial y fraternal saludo,

Con ocasión de la presente DISCOLMEDICA S.A.S., se permite remitir las siguientes observaciones al proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 003 DE 2024**, cuyo objeto es: "ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E." en los siguientes términos:

Agradecemos de antemano su atención a la presente y que damos atentos sus comentarios.

Cordialmente.

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS

REPRESENTANTE LEGAL

DISCOLMEDICA S.A.S.

Volver

Descargar documento

Cerrar

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 85FBA9EDECD1150F91421397B659CE2E6A0A07EDA39BF599FD920A7E3594EB3E

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción OBSERVACIONES-HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA.pdf

Nombre OBSERVACIONES-HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA.pdf

Tamaño 421797

Estado No encriptado

Creado por ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS

Fecha de creación 2 días de tiempo transcurrido (21/02/2024 5:39:28 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

| Tipo | Descripción |
|---------|--------------------------------------|
| Mensaje | 007db729-d78a-4981-a39e-6c1cb09aac53 |

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

Volver

Descargar documento

Cerrar



DISCOLMEDICA S.A.S

CALIDAD Y SERVICIO PENSANDO EN SU SALUD

NIT: 828.002.423-5



Neiva, 20 de febrero de 2024

Señores:

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA
Ciudad.

Ref.: **OBSERVACIONES PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 003 DE 2024.**

Reciban un cordial y fraternal saludo,

Con ocasión de la presente DISCOLMEDICA S.A.S., se permite remitir las siguientes observaciones al proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 003 DE 2024**, cuyo objeto es: "ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E." en los siguientes términos:

1. Se solicita respetuosamente a la entidad se **ACLARE** el numeral 2.12. de las obligaciones específicas conforme al objeto a contratar, en cuanto al lapso temporal de la fecha de expiración, lo anterior, dado que la entidad en letra menciona "seis" y a región seguido establece en número "(3)", a continuación, se resalta la presente novedad:

2.12 El contratista con documento oficial se compromete a realizar el cambio directamente en las instalaciones del Hospital según lugar de ejecución del contrato, de los medicamentos cuya fecha de expiración sea menor **a seis (3) meses**, aun cuando los contratos celebrados con el hospital cumplan su vigencia y/o vencimiento y bajo ninguna circunstancia esta actividad de cambio de medicamentos próximos a vencer le implicara un sobre costo a la institución, además la fecha de vencimiento de los medicamentos al momento de la entrega al hospital por rotación de próximos a vencer no podrá ser inferior al 75% de la vida útil otorgada en el Registro Sanitario al momento de la recepción técnica del producto en las instalaciones de la institución.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que normativamente en el evento de existir ambigüedad entre el texto y el número, prima la letra que para este caso es seis (6) meses, siendo además un término razonable.

2. A la par, se sugiere respetuosamente a la entidad **SUPRIMA PARCIALMENTE** el numeral 2.12. de las obligaciones específicas, específicamente el aparte "**y/o vencimiento**" en el que establece el cambio de los productos ofertados. Lo anterior, dado que el aceptar dicho compromiso genera incertidumbre dado que mantiene dicha obligación por tiempo indefinido, por ello se solicita se **MODIFIQUE** de la siguiente forma:

2.12. *El contratista con documento oficial se compromete a realizar el cambio directamente en las instalaciones del Hospital según lugar de ejecución del contrato, de los medicamentos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, aun cuando los contratos celebrados con el hospital cumplan su vigencia y/o vencimiento y bajo ninguna circunstancia esta actividad de cambio de medicamentos*

Centro Logístico Bogotá
Calle 15 N° 33-08
Cel. 317 336 4165
bogota@discolmedica.com.co

Sede Administrativa
Cra 12 N° 12-32 Cel. 316 023 8133
calidad@discolmedica.com.co
contabilidad@discolmedica.com.co

Centro Logístico Neiva
Calle 12 N° 16-73
Cel. 315 347 5643
neiva@discolmedica.com.co

Centro Logístico Pitalito
Calle 3 N° 1b - 08
Cel. 318 206 6840
pitalito@discolmedica.com.co

Centro Logístico Villavencio
Cra 33 N° 22.39.41
Cel. 317 501 0912
villavencio@discolmedica.com.co

Centro Logístico Tunja
Cra 11 Cll 25-57
Cel. 318 752 4883
tunja@discolmedica.com.co

Centro Logístico Cali
Cra 43 N° 5a-20
Cel. 316 521 1952
cali@discolmedica.com.co

Centro Logístico Pereira
Av. 30 de agosto N° 46 - 75
Cel. 318 347 4409
pereira@discolmedica.com.co





DISCOLMEDICA S.A.S

CALIDAD Y SERVICIO PENSANDO EN SU SALUD

NIT: 828.002.423-5



próximos a vencer le implicara un sobre costo a la institución, además la fecha de vencimiento de los medicamentos al momento de la entrega al hospital por rotación de próximos a vencer no podrá ser inferior al 75% de la vida útil otorgada en el Registro Sanitario al momento de la recepción técnica del producto en las instalaciones de la institución.

3. Se solicita a la entidad se **MODIFIQUE PARCIALMENTE** el numeral 2.11 y 2.12 en lo correspondiente al porcentaje de vida útil del 75% al 65%. Lo anterior, teniendo en cuenta que existen productos que no cuentan con una fecha superior a 18 meses, como es en el caso de las nutriciones, siendo éste un porcentaje razonable para la ejecución contractual.
4. Se solicita respetuosamente a la entidad se **TENGA** por válido al momento de realizar la evaluación técnica del producto ofertado aquellos registros que se encuentren en trámite de renovación y no cuenten con fecha de vencimiento en el INVIMA, lo anterior, en virtud del artículo 5 del Decreto 1474 de 2023 que modifica el artículo 5 del Decreto 2086 de 2010, en el que señala que la vigencia del registro sanitario de los medicamentos se encuentra indefinidos.

La presente solicitud se eleva teniendo en cuenta que es un requisito técnico habilitante y al momento de realizar la validación por parte de la entidad se encuentren con la salvedad y así no incurrir en error.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y que damos atentos sus comentarios.

Cordialmente.

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
CC. No. 7.727.146 de NEIVA (H)
REPRESENTANTE LEGAL
DISCOLMEDICA S.A.S. NIT. 828.002.423-5
Email: licitaciones@discolmedica.com.co

Centro Logístico Bogotá
Calle 15 N° 33-08
Cel. 317 336 4165
bogota@discolmedica.com.co

Sede Administrativa
Cra 12 N° 12-32 Cel. 316 023 8133
calidad@discolmedica.com.co
contabilidad@discolmedica.com.co

Centro Logístico Neiva
Calle 12 N° 16-73
Cel. 315 347 5643
neiva@discolmedica.com.co

Centro Logístico Pitalito
Calle 3 N° 1b - 08
Cel. 318 206 6840
pitalito@discolmedica.com.co

Centro Logístico Villavicencio
Cra 33 N° 22.39.41
Cel. 317 501 0912
villavicencio@discolmedica.com.co

Centro Logístico Tunja
Cra 11 ClI 25-57
Cel. 318 752 4883
tunja@discolmedica.com.co

Centro Logístico Cali
Cra 43 N° 5a-20
Cel. 316 521 1952
cali@discolmedica.com.co

Centro Logístico Pereira
Av. 30 de agosto N° 46 - 75
Cel. 318 347 4409
pereira@discolmedica.com.co

